

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable

1.1 Base de preparación de los estados financieros

Entre estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA, al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y el flujo por el año terminado en esa fecha, los cuales fueron aprobados por la Junta de Directores en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de Mayo de 2017.

1.2 Método de preparación y moneda funcional

Los Estados Financieros son preparados en dólares estadounidenses, que es la moneda funcional de BUENO & CASTRO INGENIEROS ASOCIADOS CIA LTDA.

1.3 Período cubierto por los estados financieros

Los Estados Financieros comprenden los estados de situación financiera y el estado de resultados (ingresos, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo) y notas explicativas a los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

1.4 Propiedad, bienes y equipo

Las propiedades, bienes y equipos se registran al costo y se presentan netos de su depreciación acumulada y deterioro acumulado de valor, excepto por los terrenos los cuales no están sujetos a depreciación. Los saldos de apertura al 1° de enero de 2017 han sido determinados incluyendo las opciones incluidas en la NIIF 1.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a los activos como costo del elemento en que se incurren.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la gerencia. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil económica de los activos. Hasta el monto de su valor residual. Las vidas útiles económicas estimadas por categoría son las siguientes:

Categoría	Plazo
Immuebles (edificios, terrenos), maquinaria, equipos y vehículos	5% anual
Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles	10% anual
Vehículos, equipos de transporte y equipo electrónico (software)	20% anual
Equipos de cómputo y software	33.33% anual

1.1) Mayor valor de inversión (goodwill o goodwill comprado)

El mayor Valor de Inversión representa el exceso del costo de una inversión en una filial o una asociada sobre la participación de la Compañía en el valor justo de los activos netos identificables a la fecha de adquisición. Luego del reconocimiento inicial, el mayor valor de inversión se medido al costo menos cualquier pérdida reconocida por devaluación.

1.2) Diferencia de activos no corrientes

A cada fecha de reporte la Compañía evalúa si existe indicadores que un activo podría estar devaluado. Si tales indicadores existen, o el devaluado se identifica producto de las pruebas internas de devaluación de mayor valor de inversiones y activos intangibles con vida útil indefinida, la Compañía realiza una estimación del menor recuperable del activo. Cuando el valor en libros de un activo excede su menor recuperable, el activo es considerado devaluado y es disminuido a su menor recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el que sea mayor.

1.3) Inventario

Las existencias se valoran al costo o al valor más realizable, el menor. Los costos incluyen el precio de compra más los costos adicionales necesarios para poner cada producto a su estado actual y condición, esto de documentos comerciales y otro tipo de recibos. El valor neto realizable es el precio de venta estimado para realizar la venta. El valor neto realizable también es medido en términos de obsolescencia basado en las características particulares de cada tipo de inventario. El costo se determina utilizando el método promedio ponderado.

1.4) Instrumentos financieros

El Grupo reconoce activos financieros y pasivos financieros en el momento que surten las obligaciones o adquiere los derechos contractuales de los mismos.

1.5) Activos financieros

1.5.1) Monedas, recibos y letra de activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", son clasificados en su reconocimiento inicial como activos financieros a valor justo o claves de recibos, papeles y valores por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. El grupo de los activos registrados a valor justo se imparte en recibos, excepto por las inversiones disponibles para la venta cuyo grupo a su vez se reconoce en su componente separado del patrimonio, uno de los impuestos diferidos que le aplican. Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo derivados de los mismos han vencido o se han extinguido y el Grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

1.5.2) Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo equivalente comprende disponible en efectivo, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos y otros instrumentos a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

1.5.3) Diferencia de activos financieros

La Compañía presta a cada fecha de balance el activo financiero o grupo de activos financieros más apropiado. Los préstamos activos financieros sujetos a descuentos por deterioro se contabilizan al costo menos el monto de los descuentos.

1.1.1 **Reconocimiento, medición y baja de activos financieros**

Todos los obligaciones y préstamos con el público y con instituciones financieras son reconocidos inicialmente al valor justo, más de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Luego del reconocimiento inicial, las obligaciones y préstamos que devengan intereses son posteriormente medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados cualquier mayor o menor valor en la exposición antes al plazo de la respuesta dando lugar al método de tasa efectiva de interés, a menos que sean designados como cobertura en una cobertura de valor justo.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando las obligaciones especificadas en los contratos se cancelan, expiran o son condonadas.

1.1.2 **Impugnación de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros se comparan y se reflejan el monto que en el balance comparado es, y solo si, existe a la fecha de cierre del estado de situación financiera un derecho legal exigible para recibir o cancelar el valor que, además de existir la intención de liquidar dicho bien, o a cancelar los activos y liquidar los pasivos correspondientes.

1.2 **Acreditamiento**

Los acreditamientos financieros, que representan a la Compañía económicamente todos los ingresos y beneficios derivados a la propiedad de la partida acreedora, deben ser registrados al momento del ingreso al valor justo de la propiedad acreedora o al su monto, el valor presente de los pagos futuros de acuerdo. Los activos se reconocen como préstamos sin depósitos en la vida del instrumento emitido del activo y el plazo de vigencia del ingreso al valor justo antes y no existe una certeza razonable que la Compañía obtendrá la propiedad al final de la vigencia del ingreso.

1.10 **Plazo de vencimiento deudas y créditos**

La Compañía no cambia como beneficio de estos plazos a los créditos en forma adicional a los reconocimientos, tales como pagos, descuentos y expirados. La Compañía no opera ciertos plazos de beneficios distintos con una porción de sus créditos.

El caso de proveer beneficios bajo los plazos de beneficios distintos se denominan reajustes para cada plazo mediante el método de la unidad de crédito prorrateado, de acuerdo a lo indicado en la NIC 19 "Beneficios a los Empleados".

El plazo por beneficios a los empleados representa el valor presente de las obligaciones

Bajo los planes, los estados son documentos utilizados tanto de interés de buena del gobierno documentados en la medida en la cual los beneficiarios se pagan y que pueden plantear de documentos similares a la decisión de las respectivas obligaciones.

1.11 Beneficiarios de ingresos

Los ingresos son reconocidos en la medida que se prueba que los beneficiarios económicos (tanto a la Compañía) los ingresos pueden ser confiablemente medidos. Los ingresos son medidos al valor justo del pago recibido, excluyendo descuentos, rebajas y otros descuentos. Según la NIC 11 "Cuentas de constructores", el reconocimiento de ingresos a la venta. Según la NIC 11 "Cuentas de constructores", el reconocimiento de ingresos ordinarios y otros con referencia al estado de realización del contrato es a menudo dominado por el método de porcentaje de realización. Según este método, los ingresos ordinarios derivados del contrato se comparan con los costos del mismo incurridos en la construcción del estado de realización en que se encuentran, con lo que se revela el importe de los ingresos ordinarios de los gastos y de los resultados que pueden ser atribuidos a la parte del contrato ya ejecutado. Este método suministra información útil sobre la evolución de la actividad del contrato y el rendimiento derivado del mismo en cada ejercicio contable.

Los siguientes criterios específicos de reconocimiento también deben cumplirse antes de reconocer ingresos:

1.11.1 Venta de bienes

Los ingresos por venta de bienes deben reconocerse cuando los riesgos y beneficios significativos de la propiedad de los bienes han sido transferidos al comprador, lo cual ocurre generalmente al momento del despacho de los bienes.

1.11.2 Costos de venta

Los costos de venta incluyen el costo de abstracción de los productos vendidos y otros costos incurridos para dejar las existencias en las abstracciones y comisiones necesarias para su venta. Entre estos costos incluyen principalmente los costos de adquisición antes de descuentos ofrecidos, los gastos e impuestos de transferencia no recuperables, los seguros y el transporte de los productos hasta los puntos de distribución.

1.12 Ingresos a la venta

Los activos y pasivos reconocidos son medidos al monto que se espera recuperar o pagar a lo largo de su vida útil. Las bases de ingresos y los gastos reconocidos son medidos al monto que se espera pagar o recibir a lo largo de su vida útil.

1.13 Ingresos diferidos

El impuesto diferido es reconocido cuando el monto del pago sobre diferencias temporales a la fecha del estado de situación financiera como la base tributaria de activos y pasivos y sus valores (tanto para propósitos de estados financieros) Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por todos los diferentes temporales deducibles, incluidos los impuestos diferidos, en la medida que es probable que existan utilidades imponibles contra los cuales los diferentes temporales deducibles y el monto de costos recuperables no recuperables y pérdidas temporales no utilizadas pueden ser recuperados.

1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 2679, 2680, 26

2000-2001

Received 12 November 2003; accepted 12 November 2003

Handwritten signature

La aplicación de la NITF 1 implica la aplicación sistemática de todos los normos NITF al 1.º de enero de 2017, incluyendo ciertas excepciones obligatorias y facultativas especificadas por la norma. Adicionalmente, la norma requiere la implementación de modificaciones del patrimonio y los resultados entre los PCGA, reportados públicamente y en NITF de la apertura y cierre de transacciones.

(entre el 11 de diciembre de 2011, la Compañía ha propuesto sus cotizados financieros de acuerdo a PCGA, la Compañía adopta las NIIF en forma anticipada a partir del ejercicio 2012, para lo cual se ha adoptado la NIIF 1 "Adopción por primera vez de la Normas Internacionales de Información Financiera" en la determinación de los balances de apertura al 1° de enero de 2011, fecha de iniciación a las NIIF.

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 103–111

El caso de los *hospitales* y *empresas* que trabajan como planes de beneficio definido de acuerdo a la NRC 18 "Hospitals y Companies", es determinado cuando voluntariamente se crean nuevos instrumentos financieros respecto de temas de descuentos, préstamos, los valores netos, impuestos, beneficios, etc. de acuerdo a la NRC 18 "Hospitals y Companies" y la NRC 18 "Hospitals y Companies" de acuerdo a la NRC 18 "Hospitals y Companies".

U.S. Department of Justice

La Comisión debe revisar algunas de las siguientes cuestiones en los casos de conflicto, para que los conflictos sean el instrumento de cambios dentro de la empresa, para que los conflictos sean el instrumento de cambios dentro de la empresa, para que los conflictos sean el instrumento de cambios dentro de la empresa.

Copyright © 2004 John Wiley & Sons, Ltd.

1. The authors are grateful to the Ministry of Education and Science of the Russian Federation for the financial support of the research.

© 2000 Blackwell Science Ltd, *Journal of Internal Medicine* 247: 101–108